



La Celia Risaralda, 16 de diciembre de 2025

**Señora:**

**LEIDY JOHANNA CORTES RESTREPO**

Supervisora del Contrato

1

### DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

En calidad de **alcalde del municipio de La Celia Risaralda**, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 211 de la C.P, y artículos 9,10, 11 Y 12 de la Ley 489 de 1998, y considerando que el artículo 211 de la Carta Política en concordancia con lo preceptuado en la Ley 489 de 1998 autoriza a las autoridades públicas a transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores y que la delegación es un mecanismo para garantizar a la administración el cumplimiento eficaz, ágil y eficiente de sus obligaciones, se delega a **LEIDY JOHANNA CORTES RESTREPO**, en su condición de **Secretaria de Desarrollo Social y Comunitario**, la supervisión del contrato de Suministro N° 034 de 2025 cuyo objeto es **"SUMINISTRO PARA LA CONMEMORACIÓN DE LOS TALENTOS DEPORTIVOS QUE REPRESENTARON AL MUNICIPIO DE LA CELIA EN DIFERENTES DISCIPLINAS DURANTE LA VIGENCIA 2025"** Es importante tener en cuenta lo establecido en el manual de interventoría y supervisión adoptado mediante resolución N° 114 de 2016 y que el cumplimiento de la función como supervisor (a) consiste en realizar el seguimiento técnico, financiero, administrativo, contable y jurídico propendiendo porque el contrato se ejecute dentro de los términos pactados.

Se informa que para su consulta el expediente del proceso al cual realizará supervisión reposa en la oficina de contratación de la entidad.

El presente documento se suscribe a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

**CARLOS URÍEL ISAZA GALLEGO**  
Alcalde Municipal

**LEIDY JOHANNA CORTES RESTREPO**  
Supervisora del Contrato

Elaboró: Lizeth Angel

Revisó: Eduardo Martínez Ramírez